

|   |  |                      |
|---|--|----------------------|
|  | <b>POLÍTICA DE CONTINUIDAD DEL<br/>NEGOCIO</b> | Código: G&S-CN-PO-01 |
|   |  | Versión: 02          |
|   |  | Fecha: 01/08/2025    |

**G&S GESTIÓN Y SISTEMAS SAC**, dedicada al Servicio de preventa, Licenciamiento Cloud, Servicio de soporte, Servicio de operación y Proyectos de TI, ha decidido implantar un Sistema de Gestión de Continuidad Del Negocio basado en la Norma ISO 22301-2019 para garantizar sus niveles mínimos de operatividad en caso de un evento disruptivo.

Para ello, G&S se compromete a:

1. Proveer un marco de trabajo para el establecimiento de la estrategia y los objetivos de atención y gestión, así como de posterior recuperación frente a un evento disruptivo.
2. Considerar los principios de flexibilidad, comprensión y apoyo como parte de nuestra dirección estratégica para afrontar eventos disruptivos.
3. Estimular el liderazgo entre sus directores, gerentes y mandos intermedios para crear y mantener un ambiente interno en el cual su personal pueda involucrarse totalmente en el desarrollo del plan de continuidad y fomentar la recuperación en caso de un evento disruptivo.
4. Incluir un compromiso de satisfacer requisitos aplicables, incluido lo establecido por la norma ISO 22301, así como aspectos éticos y sustentables en los casos necesarios.
5. La debida asignación de roles y responsabilidades para atender las actividades que sea necesario ejecutar ante algún evento disruptivo.
6. Identificar y gestionar los riesgos que puedan afectar la continuidad de los servicios y procesos críticos de nuestra organización.
7. Establecer planes de continuidad ante eventos disruptivos o crisis que comprometan el cumplimiento de nuestros objetivos organizacionales.
8. Probar y revisar periódicamente los planes de continuidad mediante ejercicios, simulacros y auditorias.
9. Capacitar y sensibilizar al personal para que esté preparado y sepa actuar en caso de eventos disruptivos que interrumpan nuestros servicios.

La declaración de esta Política es de dominio público, está disponible para grupos de interés (internos y externos) y representa el marco para el desarrollo de objetivos de recuperación en caso de eventos que impacten nuestras operaciones. La validez de esta Política gira en torno al principio de mejora continua.

**Gerente General**

| Control de Cambios |   |            |  |
|--------------------|---|------------|--|
| Versión            | Aprobador   | Fecha      | Motivo   |
| 01                 | Gerente de Línea/Gerente de Operaciones/Gerente General | 13/10/2021 | Primera versión del documento.   |
| 01.1               | Gerente de Línea/Gerente de Operaciones/Gerente General | 22/07/2022 | Se revisa el documento y no se generan cambios.  |
| 01.2               | Gerente de Línea/Gerente de Operaciones/Gerente General | 15/05/2023 | Se revisa el documento y no se generan cambios.  |
| 01.3               | Gerente General, Operaciones y de Línea                 | 19/06/2024 | Se revisa el documento y no se generan cambios.  |
| 02                 | Gerente General, Operaciones y de Línea                 | 01/08/2025 | Se agregan los compromisos 6,7,8 y 9 relacionados a los riesgos identificados y a los simulacros planificados. |

| Revisiones y Aprobaciones |                               |   |   |   |       |
|---------------------------|-------------------------------|---|---|---|-------|
| Nombre                    | Cargo                         | E | R | A | Firma |
| Jessica Zavaleta          | Jefa de Procesos y Compliance | X |   |   | Ok    |
| Javier Rojas              | Gerente de Línea              |   | X | X | Ok    |
| Rubén Parodi              | Gerente de Operaciones        |   |   | X | Ok    |
| Javier Gonzales           | Gerente General               |   |   | X | Ok    |

**E: Elaborador**

**R: Revisor**

**A: Aprobador**